

Mes	Día	Educación Inicial
FEBRERO	1 al 15	Presentación Personal Directivo que ha culminado licencia por descanso anual. El Personal Docente que ha concluido su licencia anual queda a disposición de las Direcciones de los Establecimientos Educativos que puedan requerir su presentación y/o prestación de servicios.
	16	Presentación Docentes Titulares, Interinos y/o Suplentes que no cesan en el cargo.
	20 al 22	Jornadas Regionales de Inicio del Término Lectivo con Coordinadores/as, Directores/as y Rectores/as de todos los Niveles y Modalidades, Directores/as y/o Responsables de Centros de Formación Profesional y Equipos Técnicos.
	23 y 24	Matriculación de alumno/as.
MARZO	2 y 3	Jornada Institucional
	6	Inicio del Término Lectivo / Inicio del Primer Etapa.
MAYO	2 al 31	Entrega de Informes parciales de las trayectorias de cada uno de los/as alumnos/as, en el marco de la Reolución N° 732/13.
JULIO	9	Finalización de la Primer Etapa
	10 al 21	RECESO INVERNAL Propuestas alternativas de Instituciones de Gestión Privada, conforme al Decreto 3364/16.
	22	Inicio de la Segunda Etapa
SEPTIEMBRE	1 al 29	Entrega de informes parciales de las trayectorias de cada uno/a de los/as alumnos/as, en el marco de la Resolución N° 732/13.
	18 al 22	Inscripción de niños/as con prioridad de ingreso y censo de alumnos/as en zonas rurales y/o zonas urbanas.
NOVIEMBRE	1 al 30	Entrega de informes finales de las trayectorias de cada uno/a de los/as alumnos/as, en el marco de la Resolución N° 732/13.

Mes	Día	Educación Inicial
DICIEMBRE	12	Finalización de la Segunda Etapa
		Acto de Fin de Curso.
	13	Inicio de propuestas alternativas de Instituciones de Gestión Privada, conforme al Decreto 3364/16.
	13 y 14	Inscripción de aspirantes de ingreso para el Término Lectivo año 2018.
	18	8 Hs. Sorteo de Vacantes aspirantes a ingreso y reubicación en el mismo J.I.N. 13 Hs. Reubicación de aspirantes en otro J.I.N.
	21 y 22	Jornada Institucional.
FEBRERO 2018	1 al 15	Presentación Personal Directivo que ha culminado licencia por descanso anual. El Personal Docente que ha concluido su licencia anual queda a disposición de las Direcciones de los Establecimientos Educativos que puedan requerir su presentación y/o prestación de servicios.
	16	Presentación Docentes Titulares, Interinos y/o Suplentes que no cesan en el cargo.
	21 y 22	Matriculación de alumnos/as.